	CONSTANCIAS SECRETARIALES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-019
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 2

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A E.S.P OFICIAL IBAL S.A E.S.P OFICIAL**


HACE CONSTAR

Ibagué, 28 de Diciembre de 2020

La suscrita Secretaría General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P., OFICIAL, deja constancia de la imposibilidad de continuar con el trámite en la presente vigencia fiscal de la invitación a contratar N. 109 de 2020, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS PRE-OCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN MÉDICA POST-OCUPACIONAL O DE EGRESO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE OTRO TIPO DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MÉDICOS Y A LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL. ".

Que una vez se expida nuevo certificado de disponibilidad presupuestal en vigencia 2021 se dará continuidad con el trámite contractual, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 21 de diciembre de 2020, de conformidad con el artículo artículo 29 del Acuerdo No. 001 del 14 de julio de 2020 que inició su vigencia el 20 de agosto de 2020, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL", correspondiente al manual de contratación de la empresa, se realizó invitación directa N. 109 dando un plazo de tres (3) días hábiles para presentar propuestas a los siguientes oferentes: **MEDISOT S.A.S., ALFA IPS, CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S.**, los cuales se encontraban al momento de invitar previamente inscritos en el Sistema de Información de Proponentes (SIP) del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
2. Que dentro del término para la presentación de las ofertas, se recibió el día 22 de diciembre de 2020 en las instalaciones de la Secretaría General, oferta del oferente **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S**
3. Que se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal N. 20200648 del 2 de diciembre de 2020 por valor de \$80.772.000.
4. Que por cierre de vigencia fiscal 2020, hasta el 29 de diciembre de 2020 se pueden solicitar registros presupuestales, de lo contrario los certificados de disponibilidad presupuestal expiran, por el principio de anualidad.

 IBAL SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-019
	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
	VERSIÓN: 01
	Página 2 de 2

5. Que ante la imposibilidad de continuar con el proceso de invitación N. 109 de 2020, para determinar la selección del contratista mediante la evaluación que debe realizar el comité evaluador, y adelantar el proceso de legalización, antes del 29 de diciembre de 2020, se hace necesario continuar con el proceso en la vigencia 2021, con el fin de expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal y proceder a evaluar y adjudicar el proceso en mención.

Atentamente,


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaría General

Proyectó: Paola Andrea Torres Arcila – Abg. Externa Secretaría General X